




PROPUESTAS REGLAMENTOS TÉCNICOS COMISIÓN DELEGADA 13.12.2019

 Real Federación Española de Automovilismo	PROPUESTAS REGLAMENTO TÉCNICO PRESCRIPCIONES COMUNES A LOS CAMPEONATOS, COPAS, TROFEOS Y CHALLENGES DE ESPAÑA
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Anexo 8 N1	<p>7. Transmisión</p> <p>7.1. Embrague</p> <p>El disco de origen podrá sustituirse por uno de diferente material, así como su mecanismo de accionamiento, homologado en Gr. N (incluido R4). Esto no debe implicar la sustitución de un nuevo envoltente de embrague original, ni la variación en peso del volante motor superior o inferior a un 5% del valor del original.</p> <p>7.2. Caja de cambios</p> <p>El interior de La caja de cambios es libre, aunque debe ser incluido en su ficha de homologación.</p> <p>La relación de cambio de la ficha de homologación básica deberá ser la de origen. Así mismo, se autoriza otra relación por tipo de extensión de homologación.</p> <p>El sistema de accionamiento exterior es libre.</p>




PCCCTCE 2020
ANEXO 8 - LISTADO DE ACEPTACIÓN DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIONES

ANEXO 8 - LISTADO DE ACEPTACIÓN DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIONES


CONCEPTO	GRUPOS FIA	N+	N1	N2	N3	N5	GT RALLYE	SSV	CM+ CM PROMO
FIN DE ACEPTACIÓN DEL GRUPO	HASTA QUE LOS ACEPTE FIA EN COMPETICIONES EQUIVALENTES	TODOS LOS CAMPEONATOS 31.12.2021	TODOS LOS CAMPEONATOS 31.12.2021	TODOS LOS CAMPEONATOS 31.12.2021	SIN FECHA PREVISTA	SIN FECHA PREVISTA	TODOS LOS CAMPEONATOS 31.12.2023	SIN FECHA PREVISTA	SIN FECHA PREVISTA
FIN DE EVOLUCIÓN DEL REGLAMENTO	CRITERIO FIA	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019	SIN FECHA PREVISTA	SIN FECHA PREVISTA	31.12.2019	SIN FECHA PREVISTA	SIN FECHA PREVISTA
FIN DE ACEPTACIÓN DE NUEVAS HOMOLOGACIONES	CRITERIO FIA	NO SE HOMOLOGA	31.12.2019	31.12.2019	SIN FECHA PREVISTA	SIN FECHA PREVISTA	31.12.2019	SIN FECHA PREVISTA	SIN FECHA PREVISTA
CADUCIDAD DE HOMOLOGACIONES EXISTENTES	CRITERIO FIA	NO SE HOMOLOGA	ON	VER LISTADO DE HOMOLOGACIONES GRUPOS NACIONALES	VER LISTADO DE HOMOLOGACIONES GRUPOS NACIONALES	VER LISTADO DE HOMOLOGACIONES GRUPOS NACIONALES	VER LISTADO DE HOMOLOGACIONES GRUPOS NACIONALES	VER LISTADO DE HOMOLOGACIONES GRUPOS NACIONALES	VER LISTADO DE HOMOLOGACIONES GRUPOS NACIONALES
FIN DE ACEPTACIÓN DE HOMOLOGACIONES CADUCADAS	SEGÚN EL LISTADO FIA DE PRORROGA DE HOMOLOGACIONES FIA	NO SE HOMOLOGA	+4 años	+4 años	+4 años	+4 años	+4 años	+4 años	+4 años

Anexo 8 – Listado aceptación vehículos y homologaciones



	<p style="text-align: center;">PROPUESTAS REGLAMENTO TÉCNICO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TODO TERRENO</p>
<p style="text-align: center;">CONCEPTO</p>	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p>
<p style="text-align: center;">RT</p>	<p>Open</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se admiten los siguientes tipos de vehículos: <ul style="list-style-type: none"> - Vehículos preparados para el todo terreno que no se adaptan a los reglamentos técnicos en vigor de la RFEdeA. Pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tubulares. 2. Derivados de vehículos TT. <p>La estructura de seguridad puede ser la de la época, siempre bajo la aprobación del Delegado Técnico de la RFEdeA.</p> <p>Los vehículos derivados de vehículos TT fabricados en serie que no tengan el depósito de combustible de origen, así como los vehículos con chasis tubular, deberán tener instalado un depósito de seguridad con homologación FIA FT3-1999 o superior. Deberán cumplir las especificaciones del Anexo J en su Art. 283-3.2. Asimismo, deberán cumplir el art. y 283-14.</p> <p>Las demás medidas de seguridad deberán ser conformes el Art. 283 al Anexo J vigente.</p> <p>Deberán solicitar su participación al Departamento Técnico de la RFEdeA. con un mes de antelación a la fecha de celebración de la carrera.</p> <p>Estos vehículos Open no optan a la clasificación final en la prueba en que participen, ni puntúan ni bloquean puntos para el Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno. Solo se tendrán en cuenta en la clasificación Open.</p> <p>Salvo en las pruebas FIA, los vehículos procedentes de los grupos SSV, T3 o similares, no podrán acogerse a este reglamento. En caso de duda, será la Comisión Técnica de la RFEdeA quien decida si aceptar o no el vehículo en este grupo.</p>



	<p style="text-align: center;">PROPUESTAS REGLAMENTO TÉCNICO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS</p>
<p style="text-align: center;">CONCEPTO</p>	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p>
<p>RT Car Cross Promo</p>	<p>1.6. Sistema electrónico de control del motor (E.C.U.) Únicamente se puede usar la ECU de origen para el motor autorizado, sin modificación alguna en hardware o software. Se deberá utilizar la cartografía original del fabricante para la moto de procedencia.</p> <p>Solo se autorizan centralitas provenientes del modelo K8-K9-L0 sin modificación de hardware o software. Alternativamente, también se pueden autorizar centralitas provenientes de otros modelos, siempre que sean compatibles y vayan cargadas con la cartografía de origen K8-K9-L0 confirmada por la RFEdA. En ambos casos, la centralita deberá tener cargada la cartografía determinada por la RFEdA, que será liberada para todo aquel participante que la solicite.</p> <p>En el caso de que un participante no tenga los medios necesarios para cargar la cartografía en la centralita, en el propio circuito podrá solicitar a la RFEdA el servicio de carga de la cartografía única en la mencionada centralita. El precio que el interesado deberá abonar a la RFEdA por este servicio será de 34,00 euros.</p> <p>Suzuki proveerá a la RFEdA de un técnico oficial de la marca para el control de las ECUs en las pruebas con el objetivo de velar por el cumplimiento de lo anteriormente descrito.</p>



Real Federación Española
de Automovilismo

<p>RT Jr. Car Cross</p>	<p>CONDICIONES GENERALES SOBRE LA GESTIÓN DE CENTRALITAS EN LAS COMPETICIONES PUNTUABLES</p> <p>Todo competidor inscrito en la categoría Junior Car Cross estará obligado a cumplir las siguientes condiciones.</p> <p>La centralita de los motores, así como la cartografía oficial desarrollada por la RFEDA será suministrada oficialmente, y en exclusiva, por esta. la empresa SILVER CAR PROTOTIPOS, S.L</p> <p>La citada empresa suministrará nominalmente a los participantes la centralita de origen de los motores marca SUZUKI modelo GSX R600 y especificaciones K7, así como la cartografía desarrollada para tal efecto, por un precio total de 400,91 euros (más IVA) por cada unidad.</p> <p>Asimismo, SILVER CAR ofrece un precio especial de 330,58 euros (más IVA) a todos aquellos participantes que hagan entrega de una centralita original SUZUKI GSX R600 o SUZUKI GSX R 750 en buen estado de funcionamiento.</p> <p>Cada participante deberá enviar a la RFEdEA su centralita de origen del motor marca SUZUKI modelo GSX-R600 o GSX-R750 y especificaciones K7 en buen estado de funcionamiento. La RFEdEA cargará la cartografía desarrollada al efecto, por un precio total de 335 euros (más IVA).</p> <p>Aquellos participantes que compitan en una única prueba del Campeonato deberán entregar una centralita <u>de acuerdo a las especificaciones siguientes al suministrador SILVER CAR PROTOTIPOS, S.L a la RFEdEA</u>, que cargará la cartografía única en la mencionada centralita. El precio que el interesado deberá abonar al suministrador por este servicio será de 165 167,5 euros (más IVA) (50% de descuento respecto al precio establecido anteriormente).</p> <p>Las centralitas admitidas serán las siguientes: </p> <p>Referencia Suzuki GSX-R 600 32920-01H00 32920-01H10 32920-01H20 32920-01H30 32920-01H40</p> <p>Adicionalmente, serán admitidas las siguientes centralitas:</p> <p>Referencia Suzuki GSX-R 750 32920-02H00 32920-02H10 32920-02H20 32920-02H30 32920-02H40</p> <p>El incumplimiento de alguno de los puntos de la presente normativa podrá suponer la exclusión de la competición por parte de los Comisarios Deportivos.</p>
-------------------------	--




	<p>Gestión de las centralitas previamente al inicio de la competición.</p> <p>Los nuevos participantes deberán haber solicitado en tiempo y forma una centralita al suministrador oficial, SILVER CAR PROTOTIPOS a la RFEdA, que será reprogramada por este y enviada a mantenida en custodia en la RFEDA con la antelación suficiente hasta la celebración de la primera prueba en la que participe el interesado.</p> <p>Los participantes a los que, en la temporada o temporadas anteriores, ya se les hubiera suministrado nominativamente una de las centralitas por SILVER CAR PROTOTIPOS, S.L., y deseen participar en una nueva temporada deberán entregar la centralita al suministrador oficial a la RFEdA, con tiempo de antelación suficiente a la prueba en la que deseen participar, para proceder a cargar la cartografía única en la mencionada centralita y posteriormente será enviada a la RFEDA y proceder de acuerdo con la normativa aplicable. El precio que el interesado deberá abonar al suministrador por este servicio será de 34,00 euros.</p> <p>Gestión de las centralitas durante la competición.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La RFEDA llevará a cada prueba las centralitas aportadas por los participantes. Estas estarán custodiadas por la RFEdA desde la prueba anterior o, si es nueva, aportada por la RFEDA tras el envío de la misma por parte del suministrador oficial. En cualquier caso, a discreción de la RFEDA, podrá enviarse comprobarse cualquier centralita al suministrador oficial para que sean comprobadas y, en su caso, reprogramadas con la cartografía oficial. 2. Previamente al inicio de la actividad en pista, los competidores serán convocados conjuntamente, de acuerdo al Programa Horario de la prueba u otro sistema de comunicación, para realizar el sorteo de las centralitas. Durante la competición, a criterio del Delegado Técnico, podrán realizarse otros sorteos de centralitas. 3. A continuación, serán instaladas en cada vehículo, con la supervisión del Delegado Técnico, y precintadas de nuevo para impedir el acceso a la cartografía de la misma, o continuarán en custodia de la RFEDA y las centralitas serán entregadas a los participantes en la pre-parrilla de salida antes de la actividad correspondiente en pista, para que un miembro de cada equipo la instale, bajo la supervisión del Delegado Técnico o persona autorizada por el mismo, y una vez el vehículo abandone la pista y antes que el vehículo llegue a la zona de asistencia, el competidor deberá devolver la centralita a los Comisarios Técnicos, bajo penalización de descalificación a criterio de los Comisarios Deportivos. 4. La manipulación de la centralita, así como el intento de acceso a la misma, estará prohibida durante toda la duración de la competición. Se prohíbe acceder a la centralita a través de la toma de diagnosis, que será precintada por el Delegado Técnico, así como cualquier otro conector que este estime oportuno. 5. La instalación eléctrica de los vehículos deberá ser visible en todo momento no estando ningún cable de la misma en una posición que dificulte la correcta visión del esquema eléctrico. 6. El competidor será el responsable del perfecto funcionamiento de la centralita, así como de su estado de conservación teniendo que informar en tiempo y forma de cualquier incidencia que pudiera ocurrir. 7. La RFEDA, durante el transcurso de la competición y a su exclusivo criterio, podrá sustituir la centralita de cualquiera de los participantes por una de sustitución que contenga la cartografía oficial desarrollada para esta categoría por la RFEDA. <p>Gestión de las centralitas posteriormente a la competición.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Delegado Técnico de la RFEDA procederá a desprecintar el acceso a las centralitas para permitir su desmontaje. 2. Finalmente, las centralitas serán entregadas a la RFEDA, que las mantendrá en custodia hasta el próximo evento, donde se procederá según lo indicado anteriormente.
--	--



- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">3. Únicamente en el caso de los competidores que hagan una sola prueba, la centralita será enviada de nuevo a SILVERCAR PROTOTIPOS la RFEdEa que cargará la cartografía de origen y devolverá la centralita al participante.4. Si el piloto participa en una segunda prueba durante esta temporada, deberá volver a entregar la centralita al suministrador a la RFEdEa para cargar la cartografía y deberá abonar 165 euros (más IVA) para completar el precio establecido por reglamento. En este caso la centralita quedará en custodia de la RFEDA hasta la finalización del Campeonato de acuerdo al Reglamento Técnico de Júnior Car cross.5. En el caso de la última prueba de la temporada y terminado el régimen de Parque Cerrado, la centralita se entregará directamente a cada participante interesado. Durante la temporada a requerimiento del participante interesado se devolverá la centralita, y en el caso que quiera volver a participar durante esa temporada, deberá procederse tal como se establece para los casos de los participantes a los que, en la temporada o temporadas anteriores, ya se les hubiera suministrado nominativamente una de las centralitas. |
|--|---|



	<p>PROPUESTAS REGLAMENTO TÉCNICO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TURISMOS</p>
<p>CONCEPTO</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>



RT	15.8		Carrocería – Exterior
	15.8.1	PL	Se autoriza a retirar todos los faros delanteros de origen. En caso de retirarlos, se deberá instalar una tapa de material plástico o composite y sin agujerear. Asimismo, se autoriza a retirar los faros antiniebla, en el caso de existir, para montar canalizaciones de refrigeración de frenos.
	15.8.2	PL	Se autoriza a retirar el fondo de origen, pero no a sustituirlo por otro. Asimismo, se autoriza a modificarlo instalando cierres rápidos que faciliten su desmontaje/montaje.
	15.8.3	PL	Se autoriza a instalar cierres rápidos en el paragolpes delantero y trasero, así como en el frente de sujeción del radiador delantero.
	15.8.4	PL	Refuerzo transversal frontal Con el fin de mejorar la refrigeración del motor, se autoriza a modificar el refuerzo transversal frontal mediante la eliminación parcial del mismo a lo largo de la anchura total del radiador, como máximo. La parte eliminada se deberá sustituir por un tubo de sección circular en acero de, al menos, 30 x 1,5 mm anclado a las partes laterales del refuerzo transversal original.
	15.8.5	PH	Paragolpes Con el fin de mejorar la refrigeración del motor, se autoriza a realizar aberturas en el paragolpes delantero según la plantilla aprobada por la Comisión Técnica del CET y que deberá ser incluida en la ficha de homologación.
	15.8.6		Se permite añadir canalizaciones de aire en las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> - El aire debe ser usado para refrigerar los elementos auxiliares. - Se permite un único conducto por elemento auxiliar. - La máxima sección interior de cada conducto debe ser circular de 102 mm de diámetro.